

Vigesimoséptima sesión del Comité Autónomo de la Regla Fiscal

Fecha: viernes, 07 de junio del 2024

Hora: 4:00 p.m.

Lugar: Virtual-Teams

Miembros del Comité Autónomo de la Regla Fiscal, CARF

- Astrid Martínez Ortiz, Presidenta
- Juan Pablo Córdoba Garcés
- Martha Alicia Misas Arango
- Juan Carlos Ramírez Jaramillo

Dirección y Secretaria Técnica del CARF

- Andrés Mauricio Velasco Martínez

Invitado

Ministro de Hacienda y Crédito Público

- Ricardo Bonilla González

Otros asistentes

Analistas y secretaria administrativa de la dirección técnica del CARF

- Johanna López Velandia, Analista
- Manuela Restrepo Bernal, Analista
- David Montoya Ruiz, Analista
- Camilo José Ríos Ibarra, Analista
- Paula Inagan Rodríguez, Secretaria Administrativa
- Angie Vanessa Valle Ortiz, Analista de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

- José Roberto Acosta Ramos, Director General de Crédito Público y Tesoro Nacional
- Daniel Osorio, Director General de Política Macroeconómica

- Cristhian Fabián Osorio Quintero, Subdirector de Programación Macroeconómica
- Cristian Alejandro Cruz Moreno, Subdirector de Política Fiscal
- Sebastián Pérez Carrillo, Asesor Dirección General de Política Macroeconómica
- Nicolás García Díaz, Asesor Dirección General de Política Macroeconómica
- Tomás Ramírez Tobón, Asesor Dirección General de Política Macroeconómica
- Nicolás Steven Escobar Forero, Asesor Dirección General de Política Macroeconómica

Orden del día:

1. Verificación del quorum y aprobación del orden del día
2. Presentación del MFMP, por el MHCP
3. Comentarios CARF
4. Concepto previo del CARF de Transacciones de Única Vez propuestas por el MHCP para el MFMP
5. Propositiones y varios

Desarrollo de la sesión:

1. Verificación del quorum. Lectura y aprobación del orden del día

Inicia la sesión del CARF con la presencia de cuatro miembros expertos del CARF. Se lee y aprueba el orden del día.

2. Presentación del MFMP, por el MHCP

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público realizó una presentación detallada sobre los escenarios macroeconómicos y fiscales incluidos en el marco fiscal de mediano plazo. Durante su exposición, se presentaron las proyecciones económicas más recientes y se compararon con las proyecciones anteriores de febrero. La información presentada fue marcada como preliminar y confidencial hasta su publicación oficial el 14 de junio de 2024.

Se presentó la actualización de las proyecciones macroeconómicas para los años 2024 y 2025 sin cambios frente a lo presentado en la sesión 26 del CARF. Con relación de los escenarios fiscales, para la vigencia 2024 se mostraron las proyecciones fiscales, comparando las cifras de cierre de 2023, las proyecciones de febrero de 2024 y el escenario actual. Se destacó una caída en los ingresos totales, principalmente debido a una reducción en los ingresos tributarios. Se redujo el gasto primario en COP 30,7 billones COP frente a las proyecciones del Plan Financiero, en febrero.

Con relación al balance primario proyectado es de 15,1 billones COP, ligeramente superior a los 14,3 billones COP planeados en febrero. El balance total se amplía en 5,6 billones COP, de 89,3 a 94,9 billones COP, cumpliendo con las metas establecidas por la regla fiscal.

Para el año 2025, se compararon las proyecciones del Marco de Gasto de Mediano Plazo de 2023 con el escenario actual, revelando varios desafíos fiscales. Se anticipa una menor recaudación fiscal debido a la sentencia sobre la deducibilidad de regalías y la caída de precios del carbón. Esta situación resulta en una reducción de los ingresos tributarios y menores rendimientos de la tesorería.

Además, se proyecta un aumento en el gasto en intereses debido a los pagos de cupones de deuda interna. El balance primario se estima negativo, una diferencia importante con respecto al balance positivo para el marco de gasto anterior. A pesar de estos desafíos, se presenta un déficit primario neto estructural que cumpliendo con la regla fiscal.

Con respecto al plan financiero, José Roberto Acosta del Ministerio de Hacienda, detalló la necesidad de desembolsos y las fuentes de financiamiento, tanto externas como internas, subrayando la importancia de mantener la liquidez y solvencia a lo largo del año. Para ello, se ajustará el gasto según la disponibilidad de ingresos. Se proyecta una mejora en la liquidez al cierre del año, gracias a los recortes presupuestales y ajustes fiscales implementados, lo que permitirá una gestión financiera más sólida y eficiente.

3. Comentarios CARF

El CARF agradeció la presentación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El Ministerio destacó la importancia de la confidencialidad de los datos hasta su publicación oficial.

Por otro lado, la presidenta CARF resaltó la importancia de las proyecciones de inflación más bajas y cómo podrían impactar las expectativas del mercado y la política monetaria. También expresó las preocupaciones sobre la sostenibilidad del crecimiento proyectado para el largo plazo, de 3%, sugiriendo que se consideren escenarios alternativos en caso de choques externos.

Así mismo, el CARF preguntó por las proyecciones de ingresos tributarios, señalando los riesgos asociados los precios internacionales y las sentencias judiciales sobre regalías y sobre saldos a favor de privados. Se sugirió la necesidad de evaluar medidas adicionales para aumentar la recaudación y diversificar las fuentes de ingresos, destacando la importancia de implementar estrategias que fortalezcan la estabilidad fiscal ante estos desafíos.

Frente a lo anterior, el Ministro de Hacienda enfatizó la importancia de la reducción del gasto primario y cómo esta medida puede contribuir a mantener el balance fiscal en línea con las metas establecidas.

El CARF planteó preocupaciones sobre el aumento del gasto en intereses y sus implicaciones para la sostenibilidad de la deuda a largo plazo. El Ministerio de Hacienda destacó la importancia del plan financiero presentado, especialmente en términos de mantener la liquidez y solvencia del país.

Por parte del CARF, se sugirió monitorear cambios en los supuestos y estar preparados para ajustes rápidos en caso de cambios adversos. También se recomendó mantener una comunicación continua y transparente con los financiadores y las instituciones financieras para asegurar la confianza en las políticas fiscales del Gobierno. La presidenta del CARF propuso que, de forma trimestral, se revise el progreso del plan financiero, para así poder recomendar ajustes según sea necesario.

4. Concepto previo del CARF de Transacciones de Única Vez propuestas por el MHCP para el MFMP

Se sometió a votación el concepto positivo sobre las transacciones de única vez presentadas por el Ministerio de Hacienda: para el año 2024 no se cambiarán frente a lo presentado en el Plan Financiero 2024. Para 2025 no se incluirán transacciones de única vez en los escenarios del MFMP 2024.

Se aprueba por parte del CARF.

5. Propositiones y varios

Se reconoció al equipo del Ministerio de Hacienda por el esfuerzo realizado al reducir en 30 billones COP las expectativas de gasto del gobierno nacional frente al escenario de Plan Financiero, y de ajustar la planeación para 2025 en algo más de 36 billones COP. Se agradeció el excelente relacionamiento y la fluidez en el intercambio de información entre el equipo técnico del CARF Y del Ministerio, subrayando la importancia de mantener esta colaboración.

El Ministro de Hacienda agradece los comentarios, menciona que en compañía del Director de la DIAN agilizarán el proceso de entrega de información.

Sin más temas por tratar, se da por terminada la sesión.

Astrid Martínez
Presidente



Andrés Mauricio Velasco
Director Técnico